

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 18 de mayo de 2023, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaria Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-18-LE23, denominada "Ejecución de Obras de Emergencia en Sitios Arqueológicos Camarones Conchal Sur y Camarones 14 en el Sitio de Patrimonio Mundial Asentamientos y Momificación Artificial de la Cultura Chinchorro, Región de Arica y Parinacota" y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. ASESORÍAS PATRIMONIALES SER PATRIMONIO LIMITADA, RUT N° 76.986.662-0

A continuación la evaluación de la única oferta:

OFERENTES		ASESORÍAS PATRIMONIALES SER PATRIMONIO LIMITADA
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		
ANTECEDENTES LEGALES	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple
	Visita a Terreno Obligatoria.	Cumple
	Garantía de Seriedad de la oferta.	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple
	Anexos 1, 2, 3, 4, 5a, 5b, 5c, 6, 7 y carta Gantt.	Cumple
Oferta técnica y económica (2%)		
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%		2%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%		
Documentos legales (2%)		
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%	2%
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		4%

OFERENTES		ASESORÍAS PATRIMONIALES SER PATRIMONIO LIMITADA
OFERTA TÉCNICA: 56%		
EXPERIENCIA PERSONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (20%)	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 6 o más proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. 20%	Profesional Arqueóloga Ximena Power , 12 trabajos demostrables, 20%
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 4 o 5 proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. 16%	
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 2 o 3 proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. 12%	Profesional o Técnico conservadora: María Paz Casanova , 10 trabajos demostrables, 20%

	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 1 proyecto finalizado realizado en los últimos 10 años. 8%	Profesional Antropóloga u otro afín: Paula Carrasco , 10 trabajos demostrables, 20% TOTAL PONDERADO: 20%
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: Perfil profesional sin experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en los últimos 10 años; o no adjunta anexo N° 5. 0%	
	Falta algún profesional para evaluar al equipo profesional mínimo solicitado. Inadmisible	
EQUIPO DE APOYO (13%)	El equipo de apoyo está conformado por un antropólogo físico y un técnico en conservación. El personal de apoyo incluye al menos una persona de la comunidad cercana al sitio arqueológico. 13%	13%
	El equipo de apoyo está conformado por un antropólogo físico y un técnico en conservación. El personal de apoyo no incluye personas de la comunidad cercana al sitio arqueológico. 10%	
	El equipo de apoyo está conformado por uno de los dos profesionales de apoyo recomendados. El personal de apoyo incluye al menos una persona de la comunidad cercana al sitio arqueológico. 7%	
	El equipo de apoyo está conformado por uno de los dos profesionales de apoyo recomendados. El personal de apoyo no incluye personas de la comunidad cercana al sitio arqueológico. 5%	
	No cuenta con equipo profesional de apoyo. El personal de apoyo incluye al menos una persona de la comunidad cercana al sitio arqueológico. 3%	
	No cuenta con equipo profesional de apoyo. No cuenta con personal de apoyo, o el personal de apoyo no incluye personas de la comunidad cercana al sitio arqueológico. 0%	
CARTA GANTT (8%)	Presenta Carta Gantt clara y detallada. 8%	8%
	Presenta Carta Gantt general, sin detalle. 4%	
	Presenta Carta Gantt incompleta o poco clara, que requiere de aclaraciones. 0%	
	No presenta carta Gantt. Inadmisible	
PLAZO DE ENTREGA (10%)	El plazo de prestación de los servicios no podrá ser superior a ciento veinte (120) días corridos, en caso contrario, su propuesta será declarada inadmisibles por no ser de interés del Servicio. Así también, el oferente que no incluya la información acerca del plazo de entrega, es decir, no adjunte el anexo N° 7, su oferta no será evaluada y quedará fuera del proceso de evaluación siendo su propuesta declarada inadmisibles. Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula: POE= (PM / PE) * (10%) Donde: POE Puntaje de oferta en evaluación PM Plazo menor PE Plazo en evaluación	10%, 96 días corridos
PRESENCIA REGIONAL (5%)	Empresa oferente tiene presencia en el Norte Grande (Región de Arica y Parinacota, Región de Tarapacá o Región de Antofagasta). 5%	5%, Región de Antofagasta
	Empresa oferente tiene presencia en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso o Metropolitana. 3%	
	Empresa oferente no tiene presencia en las regiones anteriormente mencionadas. 0%	
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica		56%

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	ASESORÍAS PATRIMONIALES SER PATRIMONIO LIMITADA
OFERTA ECONÓMICA: 40%	El monto máximo disponible es de \$60.000.000.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula: POE: (40%) x (OEB/OEE) Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	\$58.871.280.-
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica			40%

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos 4%	Oferta Técnica 56%	Oferta Económica 40%	Total Ofertas 100%
ASESORÍAS PATRIMONIALES SER PATRIMONIO LIMITADA, RUT N° 76.986.662-0	4%	56%	40%	100%

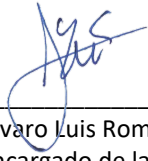
Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **ASESORÍAS PATRIMONIALES SER PATRIMONIO LIMITADA, RUT N° 76.986.662-0**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

John Bravo Espínola
Profesional de Apoyo Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales

Daniela Díaz Fuentes
Encargada Área Patrimonio en Riesgo
Consejo de Monumentos Nacionales



Álvaro Luis Romero Guevara
Encargado de la Oficina Técnica Regional de Arica y Parinacota
Consejo de Monumentos Nacionales

Stefany Fuentes Martínez
Arquitecta, Área Patrimonio en Riesgo
Consejo de Monumentos Nacionales

Andy Oporto Blanco
Profesional de Apoyo, Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales